



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-34406/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003855

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

2022 ENVIRONMENTAL SCIENCE S DE RL DE CV
INSURGENTES SUR , 1079 , SIN NUMERO
BENITO JUAREZ, NOCHEBUENA, BENITO JUAREZ
03720, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2695705

R.F.C. ó C.U.R.P.

DMV210819NP6

VIGENCIA INICIAL

16 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

17 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

FICAM W (BENDIOCARB)

NÚMERO CAS

22781-23-3

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

3

CANTIDAD

20000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38086101

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

ESP

PAÍS DE PROCEDENCIA

BEL, CHN, ESP, FRA, USA

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ, COLOMBIA, MANZANILLO,
AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

OWrm1dy4TC9oV6JLf4zKiuUIURQ0w3x28b+QIDqzCweuu0nJsa+RjZH+2vyKN2P8z/gMqmhARV95
6134YjyAA81msqMLaBX213rCcS62dYEDzsS90jqABZgEpnt5nmPrDajM8Un5lgmsakGHLwUPZjkb
i4ygMsJFYp/j1xLyC+tC98Qu432bwutz8l8cFPD6HeCJgJEynYL23nYikruO/IHmJ39qmMDxdV/W
2apmI5t45choot/fQu0MS37oPCHqOHsqbj8d5b0dmmA4qbRkLwKyTH03tAIXVBibGbrQ4mJlJr1a
wxbF99D8odQLR8Bc7z0k8h/qmxG0zsn3eaVDTA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

